

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA**

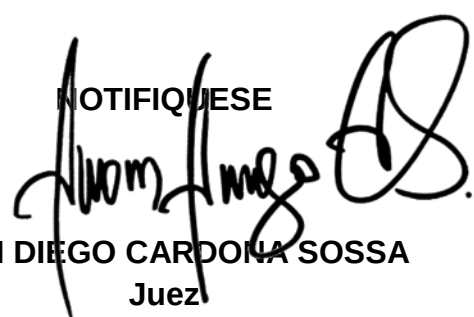
El Santuario, Antioquia Abril ocho (8) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Proceso Verbal Cesación Efectos Civiles Matrimonio Religioso
DEMANDANTE	Carmenza Aristizábal Gómez
DEMANDADO	Pedro Pablo Zuluaga González
RADICADO	05 697 31 84 001 2022 00055 00
ASUNTO	Ordena Agregar Solicitud y Compartir link expediente
PROVIDENCIA	Auto Interlocutorio N° 427

Se ordena agregar al expediente virtual la solicitud de la Apoderada Demandante, para que surta los efectos procesales subsiguientes.

Así mismo, se ordena que por la secretaria del despacho se comparto a la peticionaria el link de acceso al expediente.

NOTIFIQUESE


JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd115fe255dc25f53dc2082b01320fac2e59df35d7928eec55cd450732648ad4**

Documento generado en 07/04/2022 03:27:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>